

# RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES No. 1



BOGOTÁ, D.C. 04 de Octubre de 2005

## CONTRATACIÓN DIRECTA No. 028 DE 2005

No. 100-600-11-01

**OBJETO: ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL **FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA CONTRATACIÓN LO SIGUIENTE:

✓ **FERREINDUSTRIAL LTDA. (OFICIO No. 1)**

### OBSERVACIÓN

Por medio de la presente y muy cordialmente, me permito presentar para su estudio y consideración la siguiente observación al pliego de condiciones de la presente contratación directa, así:

Para el ítem No. 3 las medidas del elemento requeridas son 2.50x1.50x19mm, comercialmente la lamina **MDF** viene de **2.40x1.50x18mm**, por lo anteriormente expuesto respetuosamente solicitamos se modifiquen las medidas.

No siendo otro el motivo de la presente, agradezco de antemano su gentil atención y quedo a la espera de sus comentarios.

### RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

**EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

✓ **FERREINDUSTRIAL LTDA. (OFICIO No. 2)**

**OBSERVACIÓN**

Por medio de la presente y muy comedidamente, me permito presentar par su estudio y consideración las siguientes observaciones al pliego de condiciones de la presente contratación directa, así:

Para el ítem No. para el ítem No. 2 e ítem No. 4, las unidades de presentación requeridas del elemento, no corresponden con los presupuestos asignados, por lo cual solicitamos se establezcan las unidades en metros para el ítem No. 2 como lo solicita la especificación técnica y en unidades para el ítem No. 4.

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA RESPUESTA A SUS OBSERVACIONES QUEDAN RESUELTAS EN EL ADENDO No. 1 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2005, Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.**

✓ **ALMACÉN FÉNIX**

De acuerdo al pliego de condiciones de la Contratación Directa 028/2005, solicito muy comedidamente me sean aclaradas las dudas que me surgen del pliego de condiciones.

**OBSERVACIÓN**

1. La prueba de maquina se cancela de acuerdo a los ítems a cotizar o por todos los ítems solicitados y se paga antes de presentar la oferta.

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA PRUEBA DE MAQUINA Y/O LABORATORIO SE CANCELA POR CADA ÍTEM OFERTADO ANTES DEL CIERRE; PUESTO QUE DEBE SER ANEXADO EL RECIBO DE PAGO DE LAS PRUEBAS A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y MUESTRAS.**

**OBSERVACIÓN**

2. Las pruebas de laboratorio se pagan antes, pero las muestras se presentan después con el cierre, solo anexamos recibo de haberlos cancelado y se paga por los ítems a ofrecer.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SE PAGAN ANTES DEL CIERRE DEL PROCESO, Y SE DEBE PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS PRUEBAS DE MAQUINA Y/O LABORATORIO DE ACUERDO CON CADA ÍTEM COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES; AL IGUAL QUE LAS MUESTRAS .**

### **OBSERVACIÓN**

3. En el ítem No. 2 lija 36 o 40 de 8 pulgadas solicitamos se aclare la unidad de medida sea metro lineal y no rollo como esta propuesto.
4. En cuanto al ítem No. 4 punta metálica sea de la medida 1 ¼ o 32mm y no 1 x ¼ y la unidad de medida sea unidad y no libra, así disminuiría el precio y se podría entregar mayor cantidad y se aclare que usado para la elaboración de reata de cinturón y no en el taller de carpintería como afirma el pliego, por lo tanto no debe tener cabeza.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA RESPUESTA A SUS OBSERVACIONES QUEDAN RESUELTAS EN EL ADENDO No. 1 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2005, Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD**

### **OBSERVACIÓN**

5. En el ítem No. 5 remache tubular solicito se aclare el terminado ya que siempre se ha usado el remache No. 8 níquelado y sumado a esto, es el único que se consigue y no pavonado o pintado en material latón como lo solicitan, ya que este producto es importado y siempre se ha solicitado en acero inoxidable para evitar la oxidación pero siempre color níquel o dorado.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

✓ **DISTRIBUIDOR ELÉCTRICA UNIÓN LTDA.**

### **OBSERVACIÓN**

La presente es para solicitar la aclaración del ítem – No. 2 lija No. 36 o 40 de 8 pulgadas de ancho y rollos de 25 metros, el cual la cantidad de rollos que solicitan no concuerda con el presupuesto ofertado. Solicitamos verificar si son rollos o metros la unidad de este ítem.

## **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA RESPUESTA A SUS OBSERVACIONES QUEDAN RESUELTAS EN EL ADENDO No. 1 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2005, Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.**

### **ALMACEN FENIX (WEB 1481)**

#### **OBSERVACIÓN**

La duda que me surge del pliego publicado es sobre el ítem #6 "Tiza para ciznar" a dicho ítem, se le debe realizar algún tipo de prueba (maquina o laboratorio)?

## **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ITEM No. 6 TIZA PARA TIZNAR NO REQUIERE PRUEBA DE LABORATORIO O MAQUINA.**

✓ **FERRETRERIA IMPERIAL LTDA. (WEB 1480)**

#### **OBSERVACIÓN**

De acuerdo a las muestras dadas por ustedes vemos que el ítem No. 2 están solicitando 1.200 rollos. Su solicitud debe ser por metro lineal ya que si es por rollos su presupuesto no les alcanza. En el ítem No. 4 la solicitud esta por libras 13.410, y viendo la muestra su solicitud debe ser por unidad. Ya que su presupuesto por libras no les alcanza. A la espera de una pronta respuesta William Ladana departamento de licitaciones y contratos.

## **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA RESPUESTA A SUS OBSERVACIONES QUEDAN RESUELTAS EN EL ADENDO No. 1 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2005, Y PUBLIADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD**

**Cordialmente,**

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**  
Directora General

Elaboró: Lilia O.  
Revisó: Eco. Ruth Stella Calderón N.  
V/Bº : Oficina Jurídica/ comité técnico

**MI PROPOSITO FUNDAMENTAL ES "SERVIR"!**